



INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA

**OBRAS DE IMPLANTACIÓN Y MEJORA DE MEDIDAS DE
ACCESIBILIDAD EN LAS ESTACION DE COLOMBIA DE LA RED
DE METRO DE MADRID.**

NÚMERO DE LICITACIÓN: 6012300241

NÚMERO DE LA S.C: 2000003951

Técnicos del Sº de Infraestructuras y Estaciones en el Órgano de Asistencia:
Antonio Lleras.
Jesús Esteve

1 OBJETO DEL INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA:

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la adjudicación de la presenta licitación, a fin de proceder a la valoración técnica de las empresas que han participado en la misma.

2 INFORMACIÓN PREVIA A LA VALORACIÓN TÉCNICA:

Las empresas que han manifestado interés en la licitación han sido:

- TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
- KONE ELEVADORES, S.A.
- TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L.
- TROYA CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS, S.L.
- EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.
- CODEC OBRAS SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.
- EICO INGENIERÍA Y ECONOMÍA, S.L.
- TRAUZIA, S. A.
- RAYGASA OBRAS, S.L.
- ARENAS JIMÉNEZ DISEÑO, S.L.

De ellas, las que finalmente han presentado oferta han sido:

- TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
- TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L.
- CODEC OBRAS SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.
- EICO INGENIERÍA Y ECONOMÍA, S.L.
- RAYGASA OBRAS, S.L.

3 CONTENIDO MÍNIMO DE LA OFERTA:

Según el apartado 25 del Pliego de Condiciones Particulares, la oferta técnica deberá presentarse con el contenido mínimo siguiente:

- Memoria técnica que describa los siguientes aspectos:
 - Descripción de la obra
 - Estudio de materiales necesarios
 - Plan específico de calidad y programa de inspección y ensayo

Cumplimiento del contenido mínimo de la oferta técnica:

EMPRESA OFERTANTE	MEMORIA TÉCNICA	
	ENTREGA	COMENTARIOS
TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	Sí, entrega	-
TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	Sí, entrega	-
CODEC OBRAS SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.	Sí, entrega	-
EICO INGENIERÍA Y ECONOMÍA, S.L.	Sí, entrega	-
RAYGASA OBRAS, S.L.	Sí, entrega	-

Las ofertas presentadas incluyen el contenido solicitado en el Pliego de Condiciones Particulares.

4 REQUERIMIENTOS DE LOS PLIEGOS:

Ninguna oferta técnica recibidas presentan incumplimientos de los requerimientos contenidos en los Pliegos.

5 DESARROLLO DE LA VALORACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR:

Los criterios de evaluación mediante juicios de valor de ofertas establecidos en el apartado 27 del Pliego de Condiciones Particulares son los siguientes:

1. Criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor 7,5 puntos:

Memoria y estudio de la obra

- Concepción global de la obra (Máximo 4 puntos)
- Información coherente, completa y nivel de detalle alto: 100% de la puntuación, 4 puntos.

Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente de la obra. Aportando metodología de su ejecución, así como planos o esquemas que aporten detalles a soluciones del proyecto y planificación de obra.

- Información coherente, completa y con nivel de detalle medio: 50% de la puntuación, 2 puntos.

Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente de la obra. Sin aportar metodología de su ejecución, así como planos o esquemas que aporten detalles a soluciones del proyecto y planificación de obra.

- Información incoherente y/o incompleta y/o con nivel de detalle bajo: 0% de la puntuación, 0 puntos.

Se realiza una descripción con poco o nulo detalle de la obra que no permite determinar las características de la obra.

- **Materiales Necesarios (Máximo 2,5 puntos)**

- Información coherente, completa y nivel de detalle alto: 100% de la puntuación, 2,5 puntos.

Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente del listado de materiales necesarios. Aportando justificación de stock disponible o carta de compromiso de los fabricantes del 100% de los materiales de las partidas con más importancia para la ejecución de la obra.

- Información coherente, completa y con nivel de detalle medio: 80% de la puntuación, 2 puntos.

Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente del listado de materiales necesarios. Aportando justificación de stock disponible o carta de compromiso de los fabricantes de al menos el 50% de los materiales de las partidas con más importancia para la ejecución de la obra.

- Información incoherente y/o incompleta y/o con nivel de detalle bajo: 0% de la puntuación, 0 puntos.

Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente del listado de materiales necesarios. Aportando justificación de stock disponible o carta de compromiso de los fabricantes inferior al 50% de los materiales de las partidas con más importancia para la ejecución de la obra. No permite determinar los materiales y compromiso de los fabricantes para la realización de la obra.

- **Plan específico de Control de Calidad y Programa de Inspección y Ensayo (Máximo 1 punto)**

- Información coherente, completa y nivel de detalle alto: 100% de la puntuación, 1 punto.

Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente del plan específico de Control de Calidad y Programa de Inspección y Ensayo. Aportando el 100% de las siguientes cosas: programa que debe identificar donde se va a realizar el control, la actividad a

controlar, el método de control o ensayo, la frecuencia, criterios de aceptación y registro de calidad que evidencia los resultados obtenidos.

- Información coherente, completa y con nivel de detalle medio: 50% de la puntuación 0,5 puntos.

Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente del plan específico de Control de Calidad y Programa de Inspección y Ensayo. Aportando al menos el 50% de las siguientes cosas: programa que debe identificar donde se va a realizar el control, la actividad a controlar, el método de control o ensayo, la frecuencia, criterios de aceptación y registro de calidad que evidencia los resultados obtenidos.

- Información incoherente y/o incompleta y/o con nivel de detalle bajo: 0% de la puntuación, 0 puntos.

Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente del plan específico de Control de Calidad y Programa de Inspección y Ensayo. Aportando menos del 50% de las siguientes cosas: programa que debe identificar donde se va a realizar el control, la actividad a controlar, el método de control o ensayo, la frecuencia, criterios de aceptación y registro de calidad que evidencia los resultados obtenidos.

A continuación, se adjuntan la tabla con las valoraciones técnicas de las ofertas que han presentado las empresas licitadoras, de conformidad con los criterios de valoración, evaluables mediante juicios de valor, establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares, y que han pasado el corte del contenido mínimo.

OFERTA TÉCNICA (Carpeta 2)		TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.		TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L.		CÓDEC OBRAS, SERVICIOS Y PROYECTOS		EICO INGENIERÍA Y ECONOMÍA, S.L.		RAYGASA OBRAS,S.L.	
		ENTREGA	VALORACIÓN	ENTREGA	VALORACIÓN	ENTREGA	VALORACIÓN	ENTREGA	VALORACIÓN	ENTREGA	VALORACIÓN
2.- CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR	Concepción global de la obra : max 4 pts. - Información coherente, completa y nivel de detalle alto: 4 puntos. - Información coherente, completa y nivel de detalle medio: 2 puntos. - Información incoherente y/o incompleta y/o con nivel de detalle bajo: 0 puntos.	Sí	4	Sí	4	Sí	4	Sí	4	Sí	4
	materiales necesarios: max. 2,5 pts. - Información coherente, completa y nivel de detalle alto: 2,5 puntos. - Información coherente, completa y nivel de detalle medio: 2 puntos. - Información incoherente y/o incompleta y/o con nivel de detalle bajo: 0 puntos.	Sí	2	Sí	2,5	Sí	2,5	Sí	2	Sí	2,5
	Plan específico de Control de Calidad y Programa de Inspección y Ensayo: max. 1pts. - Información coherente, completa y nivel de detalle alto: 1 puntos. - Información coherente, completa y nivel de detalle medio: 0,5 puntos. - Información incoherente y/o incompleta y/o con nivel de detalle bajo: 0 puntos.	Sí	1	Sí	1	Sí	1	Sí	1	Sí	1
TOTAL CALIFICACIÓN TÉCNICA CARPETA 2		7		7,5		7,5		7		7,5	

Se desarrolla a continuación el estudio de las ofertas recibidas de forma pormenorizada, justificando la puntuación otorgada:

ESTUDIO OFERTAS TÉCNICAS

TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.

Criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor

- **Concepción global de la obra**

Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente de la obra. Aportando metodología de su ejecución, así como planos o esquemas que aporten detalles a soluciones del proyecto y planificación de obra.

La información tiene un nivel de detalle alto ya que incluye fotografías de los elementos, planos o esquemas con detalles a soluciones del proyecto para colocación de solados incluso detalles de materiales como solados y acabados como barandillas y apoyos isquiáticos.

La información es correcta porque se habla de todo lo que consiste la obra.

La información es coherente porque contiene una descripción de la obra, analizando la ejecución de los trabajos, así como la metodología de su ejecución y aporta una planificación de obra.

Teniendo en cuenta esto y según los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el apartado 27 del Pliego de Condiciones Particulares se le asigna:

4 puntos. Información coherente, completa y nivel de detalle alto.

- **Materiales Necesarios**

Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente del listado de materiales necesarios. Aportando justificación de stock disponible o carta de compromiso de los fabricantes de al menos el 50% de los materiales de las partidas con más importancia para la ejecución de la obra.

La información es coherente ya que la documentación técnica que presenta contiene un listado de materiales necesarios y cartas de compromiso de los principales fabricantes lo que posibilita el cumplimiento de los plazos y los objetivos establecidos.

La información es correcta y detallada porque todos los materiales incluidos son de la obra e incluye al menos el 50% de las cartas de compromiso de los fabricantes y materiales más importantes de la obra (solados, tiras antideslizantes y cerrajería) no incluyendo cartas de compromiso ni de señalización ni bucles de inducción.

Teniendo en cuenta esto y según los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el apartado 27 del Pliego de Condiciones Particulares se le asigna:

2 puntos. Información coherente, completa y nivel de detalle medio.

- **Plan específico de Control de Calidad y Programa de Inspección y Ensayo,**

Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente del plan específico de Control de Calidad y Programa de Inspección y Ensayo. Aportando el 100% de las siguientes cosas: programa que debe identificar donde se va a realizar el control, la actividad a controlar, el método de control o ensayo, la frecuencia, criterios de aceptación y registro de calidad que evidencia los resultados obtenidos.

La información es detallada, incluye un programa de puntos de inspección de los trabajos a realizar, con tipo de inspección a realizar y quien es el responsable y también incluye un registro de calidad de cada trabajo específico de esta obra además aporta cuadros en los que se refleja criterios de aceptación y rechazo según inspección o ensayo.

La información es correcta, se habla de los trabajos de calidad a realizar y del programa de inspección y ensayo.

La información es coherente ya que contiene un plan específico Control de Calidad y Programa de Inspección y Ensayo dirigido a la obra en cuestión.

Teniendo en cuenta esto y según los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el apartado 27 del Pliego de Condiciones Particulares se le asigna:

1 punto. Información coherente, completa y nivel de detalle alto.

Criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor

- Concepción global de la obra

Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente de la obra. Aportando metodología de su ejecución, así como planos o esquemas que aporten detalles a soluciones del proyecto y planificación de obra.

La información tiene un nivel de detalle alto ya que incluye fotografías de prácticamente todo el proceso constructivo y elementos, así como planos y esquemas con detalles a soluciones del proyecto.

La información es correcta porque se habla de todo lo que consiste la obra.

La información es coherente porque contiene una descripción de la obra, analizando la ejecución de los trabajos, así como la metodología de su ejecución y aporta una planificación de obra.

Teniendo en cuenta esto y según los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el apartado 27 del Pliego de Condiciones Particulares se le asigna:

4 puntos. Información coherente, completa y nivel de detalle alto.

- Materiales Necesarios

Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente del listado de materiales necesarios. Aportando justificación de stock disponible o carta de compromiso de los fabricantes del 100% de los materiales de las partidas con más importancia para la ejecución de la obra.

La información es coherente ya que la documentación técnica que presenta contiene un listado de materiales necesarios y cartas de compromiso de los principales fabricantes lo que posibilita el cumplimiento de los plazos y los objetivos establecidos.

La información es correcta y detallada porque todos los materiales incluidos son de la obra e incluye al el 100% de las cartas de compromiso de los fabricantes y materiales más importantes de la obra (Solados, Cerrajería, Señalización, Tiras Antideslizantes, Bucles Magnéticos).

Teniendo en cuenta esto y según los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el apartado 27 del Pliego de Condiciones Particulares se le asigna:

2,5 puntos. Información coherente, completa y nivel de detalle alto.

- Plan específico de Control de Calidad y Programa de Inspección y Ensayo,

Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente del plan específico de Control de Calidad y Programa de Inspección y Ensayo. Aportando el 100% de las siguientes cosas: programa que debe identificar donde se va a realizar el control, la actividad a controlar, el método de control o ensayo, la frecuencia, criterios de aceptación y registro de calidad que evidencia los resultados obtenidos.

La información es detallada, incluye un programa de puntos de inspección de los trabajos a realizar, con tipo de inspección a realizar y quien es el responsable y también incluye un registro de calidad de cada trabajo específico de esta obra además aporta fichas de control muy completas en los que se refleja prácticamente todos los datos a la vez.

La información es correcta, se habla de los trabajos de calidad a realizar y del programa de inspección y ensayo.

La información es coherente ya que contiene un plan específico Control de Calidad y Programa de Inspección y Ensayo dirigido a la obra en cuestión.

Teniendo en cuenta esto y según los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el apartado 27 del Pliego de Condiciones Particulares se le asigna:

1 punto. Información coherente, completa y nivel de detalle alto.

CODEC OBRAS SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.

Criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor

- **Concepción global de la obra**

Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente de la obra. Aportando metodología de su ejecución, así como planos o esquemas que aporten detalles a soluciones del proyecto y planificación de obra.

La información tiene un nivel de detalle alto ya que incluye fotografías de prácticamente todos los elementos, planos o esquemas con detalles a soluciones del proyecto como alturas de interfonos y bucles de inducción.

La información es correcta porque se habla de todo lo que consiste la obra.

La información es coherente porque contiene una descripción de la obra, analizando la ejecución de los trabajos, así como la metodología de su ejecución y aporta una planificación de obra.

Teniendo en cuenta esto y según los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el apartado 27 del Pliego de Condiciones Particulares se le asigna:

4 puntos. Información coherente, completa y nivel de detalle alto.

- **Materiales Necesarios**

Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente del listado de materiales necesarios. Aportando justificación de stock disponible o carta de compromiso de los fabricantes del 100% de los materiales de las partidas con más importancia para la ejecución de la obra.

La información es coherente ya que la documentación técnica que presenta contiene un listado de materiales necesarios y cartas de compromiso de los principales fabricantes lo que posibilita el cumplimiento de los plazos y los objetivos establecidos.

La información es correcta y detallada porque están todos los materiales incluidos son de la obra e incluye al el 100% de las cartas de compromiso de los fabricantes y materiales más importantes de la obra (Solados, Cerrajería, Señalización, Tiras Antideslizantes, Bucles Magnéticos).

Teniendo en cuenta esto y según los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el apartado 27 del Pliego de Condiciones Particulares se le asigna:

2,5 puntos. Información coherente, completa y nivel de detalle alto.

- Plan específico de Control de Calidad y Programa de Inspección y Ensayo,

Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente del plan específico de Control de Calidad y Programa de Inspección y Ensayo. Aportando el 100% de las siguientes cosas: programa que debe identificar donde se va a realizar el control, la actividad a controlar, el método de control o ensayo, la frecuencia, criterios de aceptación y registro de calidad que evidencia los resultados obtenidos.

La información es detallada, incluye un programa de puntos de inspección de los trabajos a realizar, con tipo de inspección a realizar y quien es el responsable y también incluye un registro de calidad de cada trabajo específico de esta obra además aporta programa de puntos de inspección muy completo en los que se refleja prácticamente todos los datos a la vez.

La información es correcta, se habla de los trabajos de calidad a realizar y del programa de inspección y ensayo.

La información es coherente ya que contiene un plan específico Control de Calidad y Programa de Inspección y Ensayo dirigido a la obra en cuestión.

Teniendo en cuenta esto y según los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el apartado 27 del Pliego de Condiciones Particulares se le asigna:

1 punto. Información coherente, completa y nivel de detalle alto.

EICO INGENIERÍA Y ECONOMÍA, S.L.

Criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor

- Concepción global de la obra

Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente de la obra. Aportando metodología de su ejecución, así como planos o esquemas que aporten detalles a soluciones del proyecto y planificación de obra.

La información tiene un nivel de detalle alto ya que incluye planos o esquemas con detalles a soluciones del proyecto como apoyos isquiáticos y señalización.

La información es correcta porque se habla de todo lo que consiste la obra.

La información es coherente porque contiene una descripción de la obra, analizando la ejecución de los trabajos, así como la metodología de su ejecución y aporta una planificación de obra.

Teniendo en cuenta esto y según los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el apartado 27 del Pliego de Condiciones Particulares se le asigna:

4 puntos. Información coherente, completa y nivel de detalle alto.

- **Materiales Necesarios**

Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente del listado de materiales necesarios. Aportando justificación de stock disponible o carta de compromiso de los fabricantes de al menos el 50% de los materiales de las partidas con más importancia para la ejecución de la obra.

La información es coherente ya que la documentación técnica que presenta contiene un listado de materiales necesarios y cartas de compromiso de los principales fabricantes lo que posibilita el cumplimiento de los plazos y los objetivos establecidos.

La información es correcta y detallada porque están todos los materiales incluidos son de la obra e incluye al menos el 50% de las cartas de compromiso de los fabricantes y materiales más importantes de la obra (Solados, Cerrajería, Señalización, Tiras Antideslizantes) no incluyendo carta de compromiso de Bucles de Magnéticos.

Teniendo en cuenta esto y según los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el apartado 27 del Pliego de Condiciones Particulares se le asigna:

2 puntos. Información coherente, completa y nivel de detalle medio.

- **Plan específico de Control de Calidad y Programa de Inspección y Ensayo,**

Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente del plan específico de Control de Calidad y Programa de Inspección y Ensayo. Aportando el 100% de las siguientes cosas: programa que debe identificar donde se va a realizar el control, la actividad a controlar, el método de control o ensayo, la frecuencia, criterios de aceptación y registro de calidad que evidencia los resultados obtenidos.

La información es correcta, se habla de los trabajos de calidad a realizar y del programa de inspección y ensayo.

La información tiene un nivel de detalle alto porque se incluye la descripción de un programa de puntos de inspección de los trabajos a realizar, con tipo de inspección a realizar y quien es el responsable y también incluye un registro de calidad de cada trabajo específico de esta obra.

La información es coherente ya que contiene un plan específico Control de Calidad y Programa de Inspección y Ensayo dirigido a la obra en cuestión.

Teniendo en cuenta esto y según los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el apartado 27 del Pliego de Condiciones Particulares se le asigna:

1 punto. Información coherente, completa y nivel de detalle alto.

Criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor

- Concepción global de la obra

Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente de la obra. Aportando metodología de su ejecución, así como planos o esquemas que aporten detalles a soluciones del proyecto y planificación de obra.

La información tiene un nivel de detalle alto ya que incluye fotografías como la de solados, cerrajería y tiras antideslizantes, planos o esquemas con detalles a soluciones del proyecto como apoyos isquiáticos, barandillas, señalización y solados.

La información es coherente porque contiene una descripción de la obra, analizando la ejecución de los trabajos, así como la metodología de su ejecución y aporta una planificación de obra.

La información es correcta porque se habla de todo lo que consiste la obra.

Teniendo en cuenta esto y según los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el apartado 27 del Pliego de Condiciones Particulares se le asigna:

4 puntos. Información coherente, completa y nivel de detalle alto.

- Materiales Necesarios

Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente del listado de materiales necesarios. Aportando justificación de stock disponible o carta de compromiso de los fabricantes del 100% de los materiales de las partidas con más importancia para la ejecución de la obra.

La información es coherente ya que la documentación técnica que presenta contiene un listado de materiales necesarios y cartas de compromiso de los principales fabricantes lo que posibilita el cumplimiento de los plazos y los objetivos establecidos.

La información es correcta y detallada porque están todos los materiales incluidos son de la obra e incluye al el 100% de las cartas de compromiso de los fabricantes y materiales más importantes de la obra (Solados, Cerrajería, Señalización, Tiras Antideslizantes, Bucles Magnéticos).

Teniendo en cuenta esto y según los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el apartado 27 del Pliego de Condiciones Particulares se le asigna:

2,5 puntos. Información coherente, completa y nivel de detalle alto.

- Plan específico de Control de Calidad y Programa de Inspección y Ensayo,

Se realiza una descripción detallada, correcta y coherente del plan específico de Control de Calidad y Programa de Inspección y Ensayo. Aportando el 100% de las siguientes cosas: programa que debe identificar donde se va a realizar el control, la actividad a controlar, el método de control o ensayo, la frecuencia, criterios de aceptación y registro de calidad que evidencia los resultados obtenidos.

La información es correcta, se habla de los trabajos de calidad a realizar y del programa de inspección y ensayo.

La información tiene un nivel de detalle alto porque se incluye incluso un programa de puntos de inspección de los trabajos a realizar, con tipo de inspección a realizar y quien es el responsable y también incluye un registro de calidad de cada trabajo específico de esta obra. Incluso aporta cuadros para Programa de Puntos de Inspección, Ficha de control de Inspección, Proceso de Ejecución y control de Croquis o Esquemas.

La información es coherente ya que contiene un plan específico Control de Calidad y Programa de Inspección y Ensayo dirigido a la obra en cuestión.

Teniendo en cuenta esto y según los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el apartado 27 del Pliego de Condiciones Particulares se le asigna:

1 punto. Información coherente, completa y nivel de detalle alto.

6 CONCLUSIONES:

Las empresas serán Aptas en relación al contenido mínimo y los requerimientos del PPT, pero no respecto al límite de suficiencia técnica, cuyo cumplimiento no podrá comprobarse hasta analizar, con posterioridad a la emisión del informe, las puntuaciones correspondientes a los criterios cualitativos de adjudicación del contrato mediante la aplicación de fórmulas.

EMPRESA OFERTANTE	MEMORIA TÉCNICA	CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (7,5PTOS)	CONCLUSIÓN
	ENTREGA	PUNTUACIÓN	CALIFICACION
TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	Sí, entrega	7	APTA
TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	Sí, entrega	7,5	APTA
CODEC OBRAS SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.	Sí, entrega	7,5	APTA
EICO INGENIERÍA Y ECONOMÍA, S.L.	Sí, entrega	7	APTA
RAYGASA OBRAS, S.L.	Sí, entrega	7,5	APTA

Según lo anteriormente expuesto las ofertas que son Aptas y pasan a la fase de apertura y valoración de la carpeta nº3 son:

- TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
- TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L.
- CODEC OBRAS SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.
- EICO INGENIERÍA Y ECONOMÍA, S.L.
- RAYGASA OBRAS, S.L.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.